

Ciudad de México a 6 de junio de 2019

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública

Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

A la opinión pública

Presente

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. (Cinvestav) fue creado hace 58 años como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. El objetivo fundamental de la institución es la formación de recursos humanos altamente especializados, con grados de maestría y doctorado en ciencias, la generación de conocimiento, el desarrollo de tecnología y la innovación, en beneficio de la sociedad. Todas estas tareas se han realizado con éxito contribuyendo de manera notable al sistema de ciencia y tecnología del país.

El Cinvestav cuenta con 632 investigadores, doctores en ciencias, que trabajan en diez Unidades presentes en ocho estados de la República Mexicana. Los trabajos de los investigadores han permitido formar más de 14,000 maestros y doctores en ciencias que se han incorporado a instituciones públicas y privadas en todo el país. Estos egresados han sido la semilla para la formación y/o consolidación de grupos de investigación en universidades, tecnológicos, centros de investigación nacionales, instituciones de salud e iniciativa privada. Algunos de ellos se encuentran trabajando en instituciones de gran prestigio en el extranjero. Como una parte fundamental del trabajo de la Institución, a lo largo de su historia, se han creado redes de colaboración con grupos de investigación de todo el mundo, actividad indispensable para desarrollar ciencia, tecnología e innovación de calidad.

El Cinvestav ha hecho grandes aportaciones a la sociedad mexicana en las áreas biológicas, tecnológicas, humanidades y ciencias exactas. Como ejemplos se pueden mencionar: la elaboración de libros de texto gratuito para la educación primaria, talleres para maestros y cientos de materiales en línea disponibles para maestros y alumnos; la plataforma de la Universidad Nacional a distancia de México (UNADM), opera la plataforma de la Preparatoria en línea, con más de 200,000 alumnos inscritos en México y Estados Unidos,

los primeros programas de educación de posgrado en México, entre cientos de aportaciones.

Por su contribución sobresaliente a la generación de conocimiento nuevo y al desarrollo de tecnología, diversos evaluadores internacionales han catalogado al Cinvestav como el mejor centro de investigación del país, dentro de los mejores de América Latina y el número 109 en el mundo. Estos resultados han sido posibles gracias a que la inversión del Estado en infraestructura física y humana ha sido aprovechada eficientemente para realizar un trabajo de excelencia por parte de la comunidad del Cinvestav.

Desafortunadamente, en los últimos diez años la inversión en ciencia y tecnología se ha reducido en forma dramática. Aunado a esto, las medidas tomadas por el actual gobierno federal están afectando considerablemente el funcionamiento y la viabilidad de esta institución. Se han aplicado recortes, se han reducido considerablemente las percepciones y se han eliminado prestaciones de los trabajadores del Cinvestav, incluidos los investigadores. En particular, la aplicación de la nueva **“Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”** y la pérdida del Seguro de Gastos Médicos Mayores (SGMM), han afectado a la institución.

La aplicación de la mencionada Ley repercute negativamente en 19 conceptos que forman parte de los ingresos de los investigadores y de todos los trabajadores de Cinvestav. La cancelación del SGMM, prestación obtenida por los investigadores desde 1989, ha causado que los investigadores del Cinvestav queden en desventaja en cuanto a condiciones laborales con respecto a los investigadores de otras instituciones de educación superior con actividades semejantes, tales como la UNAM, el Colegio de México y otras. El SGMM protege a los investigadores que trabajan con materiales peligrosos como organismos patógenos, compuestos radiactivos o tóxicos y con equipos de emisión de altas energías, todos ellos potencialmente dañinos para la salud.

Aunado a esto, la aplicación del **Memorándum firmado por el Presidente de la República el 3 de mayo**, que instruye a toda la Administración Pública Federal a aplicar un conjunto de medidas de austeridad, afecta de manera inmediata y grave la operación de esta institución.

Una de las principales fortalezas del Cinvestav son sus colaboraciones internacionales que contribuyen de manera importante al desarrollo de la ciencia y tecnología de alto nivel. Los investigadores realizamos viajes al extranjero, para desarrollar actividades académicas que incluyen proyectos científicos, tecnológicos y formación de recursos humanos, con recursos fiscales, propios y extraordinarios, que en algunos casos son proporcionados por organizaciones internacionales. La autorización para realizar estos viajes es otorgada por el Director de la institución, con base en criterios académicos y afortunadamente este mecanismo se mantendrá. Es conveniente mencionar que, para realizar estancias de investigación en el extranjero, es indispensable contar con un seguro médico de emergencia, que era otorgado por el SGMM y no puede ser cubierto por el ISSSTE.

El no permitir la transferencia de recursos federales a ninguna asociación civil, independientemente de su actividad es también perjudicial para el Cinvestav. Ante los importantes recortes en las instituciones finanziadoras de ciencia, principalmente en el Conacyt, hemos buscado fondos alternos que en algunos casos involucra a asociaciones civiles. Existen programas que otorgan apoyos a la investigación científica en donde fundaciones civiles igualan fondos asignados por el Cinvestav. La convocatoria para estos estímulos es muy exitosa, y los proyectos son rigurosamente evaluados por su calidad, impacto, beneficios a la población, generación de conocimiento y desarrollo innovador. Cancelar esta posibilidad reduciría aún más los magros recursos que obtiene la ciencia, la tecnología y la innovación actualmente.

Con base en lo anterior, apoyamos decididamente las solicitudes presentadas por el Director General de la institución, a la Secretaría de Educación Pública, que consisten en lo siguiente:

1. La exención al Cinvestav de la aplicación de la Ley de Remuneraciones, que en sus cláusulas contempla la posibilidad de exentar a aquellos trabajos de alta especialización, cuyo desempeño exige una preparación, formación y conocimiento excepcionales.
2. La restitución del SGMM.
3. La autorización para que se mantengan los apoyos a la ciencia de fundaciones privadas, bajo las estrictas revisiones académicas con las que han operado hasta ahora.
4. La no aplicación de recortes al presupuesto de la institución, que en su operación no ha aumentado desde 2013.
5. La elaboración de una estructura jurídica adecuada para la institución que permita mantener y estimular el trabajo que se desarrolla en la misma.

La comunidad del Cinvestav apoya decididamente los esfuerzos del actual gobierno para el uso transparente de los recursos públicos y para combatir la corrupción, la impunidad y el dispendio. Sin embargo, manifestamos que las medidas tomadas no solo no estimulan, sino que afectan drásticamente la educación especializada, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. El Cinvestav se encuentra en riesgo de no poder cumplir con los objetivos de calidad y excelencia que requiere el país: su presupuesto, reglas de operación, el salario de sus investigadores y trabajadores no son adecuados para competir y aportar conocimiento de vanguardia que permita solucionar adecuadamente los problemas del país.

Los científicos no somos una comunidad privilegiada; al contrario, trabajamos arduamente para contribuir al desarrollo de nuestro país, formamos recursos humanos altamente especializados y aportamos conocimientos originales, a pesar de que los recursos fiscales son insuficientes. Una parte importante de los recursos financieros que utilizamos en los proyectos de investigación y en la realización de las tesis de los estudiantes de maestría y doctorado los obtenemos por concurso en convocatorias nacionales e internacionales. Somos una comunidad comprometida con el desarrollo del país y con nuestro trabajo, que es evaluado de manera permanente, tanto por instancias nacionales como internacionales. En muchas ocasiones aportamos recursos personales para poder realizar las investigaciones

y concluir las tesis de los estudiantes. Nuestras instalaciones, en varias Unidades, requieren mantenimiento mayor, indicativo de que el presupuesto otorgado al Cinvestav desde hace más de una década ha sido insuficiente y se ha empleado en operación, sin lujo alguno. Las becas que recibimos son una parte de nuestro sueldo que los gobiernos anteriores se han negado a regularizar e incorporar a nuestras prestaciones.

El Cinvestav cuenta con recursos humanos e infraestructura que pueden contribuir a la salud y bienestar de la población mexicana, a la educación de calidad, a la generación de energía no contaminante, al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, al cuidado del agua y el medio ambiente, al desarrollo de la industria, y a otros temas que coinciden con los objetivos de desarrollo sostenible que el gobierno federal ha suscrito con las Naciones Unidas.

Nuestra comunidad se une a la postura de los Centros Pùblicos de Investigaciòn del Conacyt del 15 de mayo, ante la Ley de Austeridad Republicana y el Memorandum emitido por el Presidente de la Repùblica el 3 de mayo del 2019 así como al Comunicado No. 3, del 14 de mayo del presente año, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Sirva la presente para extenderles una cordial invitación para que visiten nuestra institución y conozcan de primera mano las actividades que realiza el Cinvestav en áreas del conocimiento y desarrollo tecnológico que benefician a la sociedad.

ATENTAMENTE

Miembros del Consejo Académico Consultivo (CAC) e investigadores del Cinvestav